AÑO III No 799 — LA PAZ-BOLIVIA — Domingo 30 de Setiembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACIÓN
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes ..... Bs. 1 50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año..... "16.00

# EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°158

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ


## La Corona de Oro
CASA IMPORTADORA
DE—
**Schoaus y Cia.**

Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

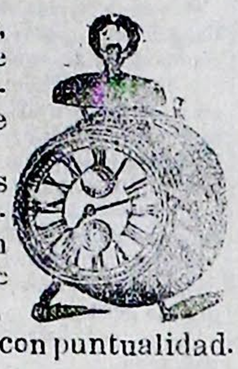

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.

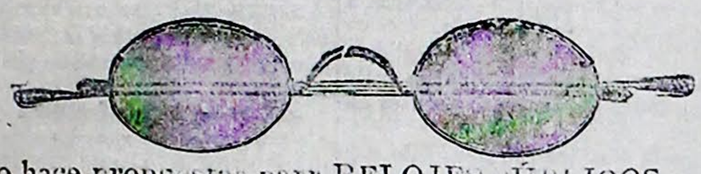

Se hace propuestas para RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.

## Aviso interesante!

Se ha formado un Club en la relojería de Biggemann, plaza principal, donde con muy poco dinero se puede ganar UN RELOJ DE ORO ó una MÁQUINA DE ESCRIBIR

Pídanse prospectos en la misma casa.

## Consultorio dental

DEL

Dr. J. L. CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia (E. E. U. U. de América) y La Paz, Bolivia

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, Calle Colón, Esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono 109 Correos 128.

## Dr. Carlos Saenz
**CIRUJANO DENTISTA**

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.



## DR. CUSICANQUI
CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin taladar.
Consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha número 65, esquina Comercio

## José Carrasco
Y
## Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Para el despacho de sus profesionales en el bufete del primero: Por calle del Recreo espalda de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 4 p. m.
La Paz, agosto 10 de 1906.

ESTUDIO DE PINTURA De mutuo acuerdo con el Sr. Max T. Vargas, me he separado de la fotografía que trabajaba como retocador y pintor, ofrezco á esta culta sociedad mis servicios profesionales de pintura. Estudio en la misma casa Chirinos 93. *Adolfo Custafieda Morón*

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, para hombre solo Chirinos 105 La Paz, agosto 17 de 1906.

## R. Valenzuela & Cia.

La Paz.—Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsaner, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Demento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos [illegible] nidas Rubio y media libra
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicanás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esmeralda". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de [illegible] y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalan, Chile
Miel de avejas
Nueces
Old-ton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

## The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.—Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

## SASTRERIA NACIONAL
DE
Andrés C. Asturizaga
LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de telas finas ó inglesas de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece á la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontrarán los siguientes artículos: Telas para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, para viajes, abrigos, gomas para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

# EL DIARIO

## Los ferrocarriles y el señor Aramayo

Alborotado el cotarro con este grave asunto, la oposición lo explota á maravilla. Se aducen á nuestro juicio fundamentos aparentes y falsos.

Ya hemos demostrado que la línea de Viacha á Oruro es netamente industrial, que solo cuesta £ 440 000 y que la prolongación de Oruro á Potosí desvía en sentido favorable nuestro sistema ferroviario, levantando las fuerzas industriales del país y produciendo su unidad firme y permanente.

Desviar el comercio de Tupiza y Potosí hácia á Uyuni únicamente, habría sido favorecer algunas minas de esa región, desatendiendo todas las industrias mineras de la república, radicadas principalmente en Oruro, Chareas, Chayanta, Potosí y aun las incomparablemente ricas provincias de Inquisivi, Loayza, Sicasica y Pacajes.

No por favorecer minerales determinados era lícito abandonar la parte más rica de ese ramo dentro de la república.

El señor Aramayo supone que nuestro gobierno ha hecho una sociedad con Speyer y C.ª depositando en manos de su socio 2.500.000 £ y garantizantizando además 5% por 2.750,000 £ que pondrán los Speyer.

No sabemos por qué razón los más expertos y sapientísimos financistas nos han habiado en este asunto siempre en términos tan complicados que han llegado á lo enigmático.

No encontramos en este convenio absolutamente nada que indiqué la existencia de una sociedad entre el gobierno de Bolivia y los banqueros.

En el lenguaje jurídico mundial, la sociedad "tiene el fin de obtener alguna utilidad apreciable que dividen entre sí los socios. La simple comunidad de intereses ó la adquisición común, no forma una sociedad, cuando no se ha fijado la característica de este contrato."—*Aubry et Rau.*

En el contrato que nos ocupa no hay tal sociedad. La combinación es muy sencilla.

Para el trabajo de los ferrocarriles el gobierno solo garantiza tres millones de £ con el 6 y ½% de interés, sin mezclarse en la emisión de bonos, descuentos, comisiones ni cosa parecida. La operación así concretada se reduce á esto en sus últimos términos.

Deposita además dos millones y medio de £ con el interés del 3 y ½% mientras se emplee en la construcción de los ferrocariles, constituyendo también esa suma la garantía de los capitales que invierten los banqueros.

He aquí toda la negociación.

El señor Aramayo se pregunta: ¿De dónde sacará el gobierno las 500.000 £ que ofrece á la casa Speyer?

Prevé que las £ 300,000 de Chile y las 50,000 de los estudios dén 350,000 £ y las £ 150,000 que faltan, vuelve á preguntar, ¿de dónde sacará? Y concluye: «Si no vende Caupolicán y Chiquitos, no veo de dónde puede sacar el dinero para llenar este compromiso.»

El señor Aramayo está hablando de la venta del territorio. Cuando en aquel famoso discurso pronunciado en el Hotel Guibert, habló de la solución con Chile, los mismos que hoy le hacen coro le dijeron que aconsejaba la venta del litoral, cual Cecil Rodhes, que todo lo cotizaba en dinero. Entonces, indignado, protestó contra esa oposición sin fe ni convicciones como la llamaba, y su protesta la secundamos defendiéndolo con verdadera abnegación, en esos momentos en que todo conspiraba contra esa corriente.

Hoy nos toca repetir esa airada protesta del señor Aramayo. Entonces decía él, no se vende lo que no se posee, se inclina á los hechos consumados y se deja paso á la doctrina férrea del canciller de hierro: *la fuerza prima sobre el derecho.*

Ahora, por recargar de colorido ofensivo á su correspondencia, aventura la palabra tan severamente criticada por él en 1902 y no existe en ello justicia, razón ni probidad.

Un gobierno que aumenta los recursos del país, que los acrecenta más allá de lo que la ley le dá, en cualquier parte sería por lo menos respetado. No se le calumniaría atribuyéndole intenciones que jamás concibió el sentimiento patriótico, revelado desde la infancia en los campos de la Alianza y en las tupidas selvas de Riosiño.

Los que no exponen su pecho, su sangre y sus desvelos en los campos de batalla internacional, no tienen derecho de ofender así las intenciones de los que han llevado la ofrenda de la vida á las fronteras en defensa de la integridad territorial.

No: con estas calumnias no se sostiene un debate de tan alta trascendencia ni se dilucida una cuestión que pone las bases de la felicidad futura del país.

Entre tanto, ¿sabe el señor Aramayo de dónde saca el gobierno las 500 mil £ qué faltan? El mensaje del ejecutivo á las cámaras actuales dice, que esa suma constituirán los siguientes renglones:

£ 300.000 de Chile;

£ 50,000 devolución de lo gastado en estudios;

Intereses al 3 y ½% sobre esta suma desde el 1º de junio;

Fondos capitalizados provenientes de la renta de alcohol y coca. Intereses de los referidos fondos capitalizados;

Intereses de £ 2.150,000 hasta el 31 de diciembre de 1906;

Intereses de las £ 150,000 últimas de Chile.

Deduce el mensaje de todo esto que el 15 de enero de 1907 estará en poder de los banqueros depositada la suma de £ 2.480,000, faltando solo £ 20.000 y es á ellas que se refieren las entregas sucesivas en los tres años que vienen del remanente de la renta del alcohol y de la coca, fuera de las entregas mensuales de £ 5,000.

He aquí también una combinación segura, sin fideicomiso, que ha permitido acrecentar el capital de Bolivia para la construcción de ferrocarriles.

No se trata de sacrificar al país sino de servirle debidamente.

Son los desvelos por la patria, son los esfuerzos por su felicidad, los que se calumnian con artículos de prensa forjados al calor de impresiones personales ó de antipatías cuyo móvil no nos proponemos examinar.

Los patrioteros han levantado siempre las inflamables multitudes para sacrificar á los que aman su país, y la abnegación consiste en resistirlas, en afrontarlas, encararlas y dominarlas, con la conciencia tranquila, con el concepto del deber, con la convicción del bien público, esperando la justicia que vendrá, con los hechos y con el tiempo que es el juez más inflexible.

## Seamos previsores

Iniciado ha quedado en el senado la discusión del proyecto remitido por el ministerio de agricultura sobre tala de árboles en los bosques de propiedad nacional y particular.

Un incidente hizo tropiezo á su curso y volvió á informe de la comisión de agricultura.

El proyecto adolecerá de defectos de forma y por eso talvéz se le consideró por algunos señores senadores como inpracticable ó en algunos casos perjudicial; pero es cuestión de forma, repetimos, porque, en su fondo, encierra una importancia indiscutible.

No nos proponemos exponer aquí su detalle, su valor y sus causas: un trabajo de tal naturaleza, que requiere tiempo y detenida preparación, es materialmente imposible en los breves momentos en que el periodista tiene que enterar de los asuntos de actualidad á sus ávidos lectores.

Nos limitaremos á llamar la atención de quienes tienen que resolver este asunto, sobre las sequías más ó menos intensas que en estos últimos años se van sucediendo sin tregua, con inmenso perjuicio de nuestra agricultura y ganadería, haciendo también presente que, si dentro de la propiedad particular se desgasta irracionalmente ese recurso natural de una futura riqueza hoy no apreciada, tenemos bosques nacionales que los extraños explotan y agotan sin ofrecernos ni el más pequeño ingreso para las arcas fiscales ó municipales.

De todo ello podemos señalar casos prácticos.

Una situación que hace poco ha pasado en el departamento de Cochabamba y que llegó á presentarse con los caracteres de una verdadera *hambruna*, fué motivada por una prolongada sequia que malogró los trabajos agrícolas.

La provincia de Vallegrande ha sufrido también cuatro años continuos de sequía y sus consecuencias.

Es notorio que las plantas se comportan cuales condensadores respecto de la atmósfera, pues estando las hojas dotadas de un gran poder reflectivo, devuelven prontamente el calor obstruido en las horas fuertes del día. Su temperatura desciende con rapidez abajo de la temperatura media del ambiente, ofreciendo así cada hoja una superficie de condensación al vapor atmosférico de su inmediato contacto

Se desprende necesariamente de lo dicho, que la acumulación de plantas debe considerarse como un medio muy poderoso, ofrecido por el variado mecanismo de la naturaleza para retener en beneficio de nuestros campos, parte, á lo menos, del vapor elevado durante el día á la atmósfera por el calor solar y los vientos.

Siendo así, creemos que impidiendo ó regularizando el desmonte irracional de nuestros bosques, favoreciendo la formación de bosques artificiales, contribuiríamos poderosamente á mitigar y hasta alejar las funestas secas á que, á menudo, se ve expuesta nuestra agricultura y ganadería.

Por otra parte, no es menos atendible la razón de esa tala irracional que de sus bosques particulares hacen nuestros agricultores del oriente; como mucho menos lo es la destrucción que de los bosques de propiedad nacional, hacen los extraños sin aportar por esos beneficios ni un céntimo á las arcas nacionales.

Ambos hechos vamos á probarlos.

Los gigantezcos árboles de la campiña de Santa Cruz, no tienen por el momento otro destino que alimentar fogones perpétuos y hasta inoficiosos.

Las grandes cosechas de arroz que se alzan no fueron sembradas dos veces en un mismo terreno.

Los agricultores gastan allí el lujo de no dar á probar dos semillas á un mismo suelo!

Todo eso se hace á costa de desvastar la selva que día á día se convierte en cenizas sin que la fuerza de su calórico haya prestado servicio alguno!

Nuestros agricultores no saben lo que hacen y es necesario dictar medidas para que cuiden mejor sus bosques, siquiera con la perspectiva de mayores rendimientos y para que se separen los árboles maderables de los que no sirven más que para leña.

Pero, si al fin y al cabo, hay que dejar que cada propietario rural disponga como pueda ó crea conveniente de su propiedad, siquiera la propiedad nacional debe cuidar.

Hemos dicho que conocemos y podemos exhibir casos concretos y hemos de exhibirlos.

En toda la ribera de la laguna Cáceres, frontera con el Brasil, hay no solo estractores de árboles, sino leñadores que á nadie han solicitado permiso ni menos pagan impuesto alguno de ingreso á nuestras arcas. Todos esos explotadores son extranjeros de la vecindad, que aprovechan lo que nosotros mismos no utilizamos.

Día á día aumenta esa explotación sin trabas y, cuando nuestra aduana de Puerto Suarez necesite maderas para sus construcciones y tenga lancha á vapor y para élla ó nuestros industriales necesiten leña, han de tener seguramente que alejarse mucho y pagarla bien cara para obtenerla.

Son ligeros apuntes que señalan la conveniencia de fijarse bien en el proyecto aludido.

## BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

—

MEJICO

—

### Revolución contra Díaz

Setiembre 29.

Méjico—Se ha producido un movimiento revolucionario para derrocar al actual mandatario don Porfirio Díaz.

La tropa revolucionaria es vasta; hallándose comprometidas muchas altas personalidades.

Hay diez mil revolucionarios en armas.

—

CHILE

—

### La llegada de la comitiva fúnebre á Valparaiso

**Conduciendo los restos del general Las Heras**

En carro hasta el muelle Prat

PARADA MILITAR

Tropas mandadas por el general Yavar

**Formando calle de honor**

El ministro argentino préside el cortejo

**La urna conducida en una lancha**

**La comitiva en botes y lanchas á remo**

La bandera á media asta en los buques de guerra

## Los marinos franceses hacen honores

### SALVAS DE ARTILLERIA

### Honores a bordo del "25 de Mayo"

**Homenajes por un piquete de la escolta**

**Discurso del ministro de la guerra**

### Le contesta el Sr. Howard

La delegación argentina zarpa

**La escoltan naves chilenas**

Santiago. Comunican del puerto de Valparaiso, que esta mañana más ó menos á las 9, comenzaron á arribar á la estación de dicho puerto los innumerables personajes que componían la brillante comitiva que debía cortejar á los restos del general Las Heras, en su traslación al puerto.

La inmensa comitiva acompañó al carro fúnebre hasta el muelle Prat, donde él fué rodeado por las autoridades, los ministros diplomáticos y un grande gentio.

La carroza estaba hermosamente engalanada.

Mandaba las tropas que asistieron á la traslación, el general Yavar.

La calle Blanco estaba completamente repleta y en ella formaban calle de honor todas las tropas existentes en el puerto.

El cortejo fúnebre fué presidido por el ministro de la república argentina, señor Anadón.

En la plaza Sotomayor estaban formadas, la escuela de grumetes y la artillería de costa, presentando las armas en el momento en que pasaron los restos del general Las Heras.

La urna en la que estaban los restos del general, fué embarcada en la lancha de vela del crucero Esmeralda.

Un sinnúmero de lanchas á vapor y de embarcaciones de remo conducían á la comitiva, formando una calle de dos filas y guardando una distancia igual entre unas embarcaciones de otras, lo que daba al acto un aspecto de solemnidad.

La urna mortuoria fué inmediatamente llevada á bordo del crucero argentino "25 de Mayo".

En este momento todos los buques surtos en el puerto izaron sus banderas á media asta, haciendo honor á los restos del general Las Heras.

La oficialidad y la marinería del crucero francés "Catinat", formaron en columna en la toldilla del buque é hicieron los honores respectivos.

El crucero "25 de Mayo" izó luego en la urna y en el pescante del buque, la bandera argentina y se descargaron varias salvas con la artillería del navío.

La tripulación estaba parada y formada, presentando las armas en la cubierta del crucero.

Un piquece del escuadrón escolta, que fué embarcado en una lancha subió á bordo del crucero "25 de Mayo" á rendir los últimos homenaje en representación del ejército chileno.

Instalada la urna en una hermosa y suntuosa capilla ardiente que se preparó á bordo del crucero "25 de Mayo", el ministro de la guerra pronunció un sentido y hermosísimo discurso en nombre del gobierno chileno.

El señor Howard le contestó con expresivas palabras.

En la tarde del dia de hoy, la delegación militar argentina se embarcó en el "25 de Mayo", en medio de estruendosas y entusiastas aclemaciones del inmenso populacho que los rodeaba.

Zarparon á los pocos momentos, y varias naves chilenas escoltaron al crucero argentino, en su viaje al sur.

## Del Interior

ORURO

—

### El total remitido para socorrer á los damnificados de Valparaiso

VIAJE DEL DOCTOR AYALA

La instalación de luz eléctrica

### LO DEL JUICIO FINAL

**Conscripción militar**

En viaje á La Paz

Setiembre 28

El total de los fondos remitidos de Oruro para socorrer á las víctimas de Valparaiso, asciende á la suma de Bs. 24,000.

—

El doctor Alejandro Ayala se dirigirá próximamente á la república de Chile, llevado por importantes negocios mineros.

La empresa Hinke activa con laudable empeño la instalación de luz eléctrica. Ya se va armando la maquinaria y colocando los postes.

—

El español que dió la noticia de la aparición del Anticristo, anunciando el juicio final, es un infeliz aventurero apellidado Soler, que representa tener 60 años de edad y recorre la población seguido de numeroso gentio inconsciente. La autoridad ha ordenado su traslación al hospital.

—

Aprovechando del último día de la conscripcion militar, concurrió un gran número de gente á efecto de obtener la conscripción.

—

Con licencia de ocho días, emprende próximamente viaje á esa ciudad el secretario de la prefectura.

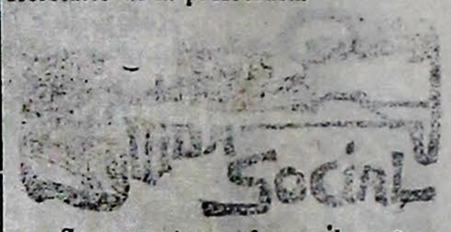


—Se encuentra enferma la señora Raquel Saenz.

—A Oruro partirá en breve el señor Maximiliano Acosta. En compañía del señor Acosta irá también á la misma ciudad el joven Carlos Lanza A.

—La señora Carmen Vega de Castillo, esposa del señor ministro de hacienda, se halla bastante delicada de salud.

—Esta noche se efectuará en nuestro municipal la *reprise* de El Salto del Pasiego, solicitada por los abonados de la serie B.

—Después de penosa enfermedad ha fallecido el señor Armando Brachet, que ejercía con notable competencia una honorable industria en el país. Muere en el vigor de la edad, y la sociedad francesa de beneficencia, así como sus amigos, invitan á su sepelio que tendrá lugar el día de hoy, horas 9 a. m.

—La banda del batallón Murillo hará oir en la retreta de esta tarde las piezas siguientes:

1 El Socialista, marcha por O. Coquelet. [estreno].

2 Hannover, pequeño vals [estreno].

3 Poeta y Aldeano, obertura por Suppé.

4 Mi corazón me pertenece, vals (estreno).

5 Dame del Mikado, pas de cuatre [estreno].

6 Marcha final.

En la asamblea de revista estrenará las marchas "Solemnidad" y "El Pensiero".

—La banda del batallón Independencia hará oir en la retreta de esta noche las piezas siguientes:

1 Gran marcha solemne por Juan Rispoli.

2 Alba Rosa, vals por Humberto Cesarino.

3 Fantasía de la ópera Mefistófele, por A. Boito.

4 Chrisántema, vals por Andrés Barragán.

5 Esther, vals por Néstor Terrazas.

6 Bolivia, marcha militar por la señora Emilia L'Honneau des E. de Rabdil.

—La banda del regimiento de artillería de montaña ejecutará en la retreta de esta tarde en el prado las piezas siguientes:

1 La Mattchiche, marcha obsequio de las señoritas Ballivián.

2 Potpourri de la opereta Boccaccio.

3 Flechas del amor, vals.

4 Pas de Cuatre, schottisch.

5 Marcha final.

—La moda nos ha conducido á usar anillo después de un abandono casi total, que duró años. Los artistas han vuelto á cincelarlos, nos han presentado formas caprichosas y raras que no habían soñado antes de ahora.

El anillo está hecho para determinadas manos y viceversa. Hay anillos que no se adaptan á ciertas manos, y este arte de adaptación es un secreto que no puede resolver sino una dama de buen gusto ó un artista de criterio y talento.

Hoy no se acostumbra llevar anillo de determinada forma. La elección de la forma, del cincelado, del espesor, de las pedrerias que completan la alhaja, puede hacerse entre una infinidad de creaciones. En todas reina soberana la simetria y la inspiración que procede de tallos y flores, de volutas y enroscamientos fantásticos, produce un sinnúmero de tipos originales, cuyo solo parentesco es la absoluta independencia de cualquier estilo.

De cualquier modo, no hay que decir que los aros paralelos en las manos algo cortas las hacen aparecer más cortas todavía. Por lo contrario los óvalos y las *marquises* confieren á los dedos mayor esbeltez. La perla será admirable sobre la piel mate de una morocha, á la par que el rubí y el záfiro; mientras que las cabelleras rubias parecen como por un instinto, pedir el glauco fulgor de las esmeraldas.

Naturalmente la forma del anillo y

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

la elección de sus pedrerías deben responder á ciertos caracteres de la persona á que se destina. Para llegar á este grado de añinación, se tendría que mandar hacer nuestros anillos, en vez de comprarlos hechos, como se hace casi siempre. Los artistas más inteligentes cincelan anillos y engarzan sus pedrerías sin conocer á las personas á que están destinados. Es un error de gusto proceder de ese modo.

El anillo era antiguamente un símbolo de esclavitud. La mujer lo ha transformado en un adorno, en una maravilla ingeniosa que da realce á su belleza.

¡Y después digase que las mujeres no tienen talento!

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### SENADO

Se aprobó en revisión la ley que determina la manera de expedir títulos profesionales en el ramo de medicina.

Se aprobó en grande la ley sobre la manera de conceder aguas para minas y como fuerza motriz.

Se aprobó en grande la ley que deroga la licencia marital para juicios.

Igualmente se aprobó en grande la ley de 19 de diciembre de 1905.

El señor Berríos presenta una petición de informe al señor ministro de relaciones exteriores que señaló para el martes y con los puntos siguientes:

**Petición de informe.**

El suscrito senador por el departamento de Potosí, solicita que el señor ministro de relaciones exteriores, tenga á bien prestar informe verbal, ante la H. cámara, sobre los puntos siguientes:

1.° ¿Cual es el estado en que se hallan las gestiones referentes á la modificación de la cláusula VI de la convención ferroviaria Guachalla-Larreta de 16 de febrero último?

2.° ¿Cual es el motivo por el que se suspendió el trámite de esa convención, siendo así que la modificación de una cláusula no habría impedido la presentación de ese factum ante el congreso para su aprobación?

3.° ¿Cuales son los puntos en que esa convención se halla en pugna con el contrato Speyer, para haber determinado al ejecutivo á aplazar la aprobación de aquel protocolo?

4.° ¿En que estado se encuentra la demarcación de límites con la república de Chile; y cual es la verdad en lo relativo á las modificaciones del trazo primitivo de la frontera, para que el ferrocarril de Ollagüe á Kollahuasi quede totalmente dentro de territorio chileno, dando á Bolivia en cambio, los caseríos de Vega de Sacaya?

5.° El ejecutivo autorizó al ministro plenipotenciario de Bolivia en Washington, para adherirse con aplauso, á las declaraciones de Mr. Roosevelt, presidente de los Estados Unidos de Norte América, relativas á la comprehensión de la doctrina Monroe, contra las que han protestado todas las repúblicas latino-americanas, con excepción de Bolivia y una de las de Centro América? Y si fué acto expontáneo del diplomático boliviano ¿qué medidas ha tomado el ejecutivo para desautorizarlo ó para rectificar ese acto imprudente?

En su mérito, ruego al señor presidente que se sirva señalar día y hora para la realización de este informe.

La Paz, 29 de setiembre de 1906,

(Firmado)·

*José David Berríos.*

### DIPUTADOS

**Informes** —Varios

**Proyectos.**—Uno del señor Padilla que pide escuelas en la provincia de Azero. Otro del señor Careaga Lanza, pidiendo se haga constar en acta, que la representación de Cochabamba ha lamentado el desagradable incidente de la sesión anterior, y que ampara á su colega el señor Aranibar. Esta petición está firmada por la mayoría de esa diputación.

El señor presidente ordenó que se haga constar.

**Orden del día**

Está presente el señor ministro de relaciones exteriores.

Señor Soria Campero. Cuando se viene al parlamento es necesario hacer algo; el parlamentario debe campear por el mar proceloso de las grandiosas ideas. Con este móvil he venido y con este impulso he solicitado la presencia del señor ministro de relaciones, para que se sirva informar sobre los puntos que ya el señor secretario debe haberle comunicado.

Señor ministro. Con agrado corresponde á los deseos del señor diputado, y, para hacerlo con método procederé con arreglo al órden de las preguntas.

(Pide que se lean algunos capítulos referentes de la memoria del ramo.)

Señor Soria Campero. (Interrumpiendo la lectura.) Pido se suspenda esa lectura porque la conocemos mucho y se cansa á la cámara, y á la barra.

Señor presidente. El señor ministro ha pedido esa lectura para responder al señor diputado.

Señor ministro. El señor diputado ha pedido aclaraciones en este punto y á ellas responde perfectamente la lectura que he solicitado; si conoce este documento, no veo el objeto de la información que desea.

(Continúa la lectura).

Señor ministro. El señor Romero terminó en el desempeño de la comisión que le fué encomendada y no hay porqué extrañar que se haya puesto en viaje.

Señor Soria Campero. Ayer entraban los señores ministros en este sagrado recinto con una timidez que mostraba sus respetos á los oradores diputados; hoy vienen con valentía á negarse en las informaciones valiéndose de recursos que no son correctos.

(Murmullos en la barra).

He preguntado puntos generales sobre un asunto tan grande como es la cuestión del Paraguay, en el que existen tantos tratados y tan malos y tan pésimos. Se nos dice que está bien encaminado y que en el vecino pueblo hay buena voluntad para arribar á una solución tranquila. Entre tanto yo he visto artículos publicados por un señor Garay que ha sido nuestro enemigo tremendo, en los que se opone á toda formula de arreglo. Desconfío pues por esto, de las aseveraciones del señor ministro.

(Rumores más sarcásticos).

Declaro que esta nuestra situación es un cuadro triste, tétrico, y por ello pido explicación para satisfacer á *mi* pueblo, á *mi* barra y á mi mismo; no quiero respuestas vagas por que á mí no se me engaña, no soy un niño, por algo he escrito folletos.

Me extraña también que no se nombre un ministro en Lima; pero talvez será que se esta guardando esa *cartera* para alguien.

(Hizo relación del origen del arbitraje, remontándolo hasta Colón).

Así terminó la información y se pasó á la

**Orden del día**

Está presente el señor ministro de colonias.

Señor Morales C. El proyecto del ejecutivo, relativo á los fondos necesarios para atender las necesidades del territorio de colonias, contiene dos puntos. Respecto del primero la comisión de hacienda ha asentido en absoluto: pero veo en esto un inconveniente grave. No se puede aprobar en ese sentido, sin antes obtener una aclaración acerca de los fines de esas inversiones; lo contrario sería dar facultades extraordinarias al ejecutivo, lo cual es contrario á la constitución y peligroso.

Señor Vergara. Para aclarar dudas que pudieran existir pido se lea el proyecto original. Debo agregar que este ramo demanda hoy una gran atención y erogaciónes imperiosas, por lo cual es indispensable no reatar al ejecutivo, y más bien darle amplitud de acción.

El señor Morales, contra explica sosteniéndose en las razones que ya expuso.

El señor ministro. Lo que se pide no es para despilfarros. El que habla ha tomado todas las medidas necesarias á impedir la más insignificante mala inversión y está dispuesto á mantenerse en esa actitud.

Son necesidades de urgente caracter las que obligan al ejecutivo á demandar este recurso. Esas necesidades no pueden especificarse detalladamente porque son tan múltiples como imprevistas. Yo creo que no se escapan á la penetración y al patriotismo de cada uno de los honorables representantes.

La discusión continuaba y para entrar en esos detalles insinuados, se pasó á sesión secreta.

—

El señor Aranco había exigido una satisfacción del señor Aranibar, por los incidentes parlamentarios del 27, nombrando sus testigos. El señor Aranibar las dió cumplidas y allí acabó todo.

SASTRERIA ESPAÑOLA. De Francisco Alcázar, calle del Comercio número 58.

## CORREGIMOS

En nuestro editorial de ayer hay un error de compaginación. Debe leerse así:

### Bolivia en Suiza

El señor Aramayo ha condensado sus ideas contra el contrato ferroviario con la casa Speyer, con esa autoridad que le dá su versación en los negocios; pero que no por eso está exento de gravísimos errores.

Empieza por criticar la línea de Viacha á Oruro, cuyo costo fija en £ 752,950, de acuerdo con Mr. Sisson, y conceptúa esa línea como política, más no como industrial. Según los últimos estudios esa línea solo cuesta £ 440.000.

Probablemente el señor Aramayo no se ha fijado que las líneas de Cochabamba y Potosí han de dar tal importancia á la de Oruro y Viacha, que dirigirán todo el comercio del sud y del centro hácia el norte, con ventajas tan efectivas, que los cálculos más pesimistas han llegado siempre á resultados satisfactorios.

## JUDICIAL

Corte Superior.—Despacho del día 28.

**Civiles.** En el civil seguido por Cristina v. de Ayoroa con el ministerio público sobre necesidad y utilidad. Se aprobó el auto expedido por el inferior.

En el igual seguido por Andres Tito con Gregoria Ibañez, sobre cobro de alimentos. Se negó á regularse el honorario de abogado y salario de procurador.

**Criminales.** En el criminal seguido á denuncia de Eulogia Benavídez contra Manuel Torrico, por el delito de estupro, Se concedió el recurso de nulidad ante la corte suprema de justicia.

En el igual seguido á denuncia del fiscal de partido de Sur Yúngas contra la junta municipal de la primera sección de dicha provincia, por resistirse á pasar socorro á los presos. Se ordenó el juzgamiento en tribunal correccional á la referida junta municipal, señalándose para la audiencia el día 29 de octubre próximo á horas 2 p. m.

**Exámen.** Se comisionó al juez de partido de Caupolicán para que reciba el exámen del ciudadano Julio Céspedes O. y lo posesione de los cargos de notario y actuario del juzgado de instrucción de la primera sección de dicha provincia, previo el juramento de ley.

## Noticias Eclesiásticas

El cardenal Vanutelli ha declarado en el Vaticano que el emperador Guillermo está dispuesto á favorecer á las congregaciones expulsadas de Francia, y que el óbolo de San Pedro aumentará grandemente en Alemania.

## De Paris

### Palique médico

Señor director:

No habrá sido olvidada todavía la historia de aquella buena mujer que vino de provincias últimamente á un hospital de Paris, quejándose de mil males producidos por un lagarto que había tragado vivo algunos años antes.

Comprendiendo el cirujano jefe del hospital el caso de que se trataba, cloroformizó á la pobre paciente, de operaciones, la presentó con mucha seriedad un lagarto que había comprado la víspera en casa de un naturalista. Y quince días más tarde salía del hospital la mujer, completamente curada.

Existe toda una categoría de enfermos conocidos bajo el nombre de nerviosos. Lo mismo que la mujer del lagarto, se quejan de mil males, que nunca son muy graves y con esto de particular, que cambian de un día á otro.

Se les trata por la hidroterapia, dándoles también calmantes, entre los cuales ocupa el bromuro la escala de honor.

Pero ha sucedido que cierto médico muy reputado y que dirije un servicio de hospital en París, del cual quiero callar el nombre, se ha preguntado si el bromuro es verdaderamente tan calmante como en general se admite.

Y con el fin de ver lo que haya de cierto, ha tenido la idea de reemplazarle para la categoría de los citados [nerviosos], nada menos que...por hojas de una planta diurética. Tuvo solamente muy buen cuidado de bautizar estas píldoras con su nombre latino terrible é imponente, de Taraxacum dens leonis. Además para herir con mayor viveza la imaginación de aquellos enfermos, añadía que las píldoras de Taraxacum constituían un medicamento excesivamente enérjico que demandaba mucha prudencia. Y sucedió que las tales píldoras hicieron maravillas, curando en muy pocos días los dolores, las puntas de costado, gastralgias, vértigos y otras muchas dolencias que se habían resistido hasta entonces á todos los tratamientos.

Dirán ustedes con mucho acierto que no es todo esto más que pura sugestión, y bajo este punto de vista puede hacerse con los nerviosos cuanto se quiera Notando dificultad en admitirlo. Pero allá van otros hechos cuya interpretación ya no es tan fácil.

Podemos decir que, si hay dolores que no se disimulan, ni tienen nada de imajinarios, son seguramente los de la ataxia locomotriz. Arrancan á los pacientes gritos terribles y son tan atroces, que se conocen con el nombre de fulgurantes en medicina. Solo hay una cosa para combatirlos las inyecciones de morfina.

¿Y qué imaginó nuestro doctor para calmarlos? Hacer á los enfermos agotados por sufrimientos inyecciones de agua con una pequeñísima cantidad de sal de cocina. También aquí como en el caso anterior, las inyecciones produjeron maravillas, el agua casi nada salada cortaba la crisis de dolores tan pronto como la morfina ¿Quieren saber ahora la causa del milagro?

Pues sencillamente que se presentaba el agua salada como si fuera una solución de bimorfina, esto es, una cosa dos veces más fuerte y activa que la misma morfina. Debo añadir que las inyecciones de esta agua salada, pretendida bimorfina, calmaban también con igual rapidéz el dolor intolerable de los cólicos hepáticos.

Otro hecho no menos curioso: Para dormir á los enfermos atacados de insomnio de junto á un lado el opio morfina, cloral y otros, nuestro médico les propinaba, fosfato de sosa, sustancia de las más anodinas, desprovista de toda virtud hipnótica. Y sin embargo, caían los enfermos bajo un sueño de plomo, en cuanto la tragaban, porque estaban convencidos de tomar un somnífero tan enérgico que no era posible á nadie poder resistir sus efectos. Pues bien, con ser estos hechos de una importancia considerable, no son nada, sin embargo, comparados en el resultado de las experiencias emprendidas de seguida por el mismo doctor sobre personas tuberculosas.

También se valió para ellos del agua salada, pero fué presentada bajo el pomposo nombre de antitimosis, preparando todos los detalles con un talento escénico superior.

Principia contando nuestro médico á la cabecera de los enfermos, que se había descubierto una medicación enteramente nueva, á cual tenía una acción muy activa contra la tuberculosis. Anunció pocos días después que abrigaba grandes esperanzas de poder procurarse una pequeña cantidad del nuevo remedio, y luego, cuando ya estaban debidamente preparados, esperando con ansia el medicamento salvador, declaró cierta mañana que acababa de recibir la notable antitimosis. Escogió entonces cierto número de tuberculosos, que fueron sometidos al tratamiento, bien vigilados por enfermos encargados de pesarlos continuamente, tomando tambien nota de las temperaturas muchas veces al día apuntándolas con otras variadas observaciones en unas hojas cabalisticas especiales....todo ello con el fin de impresionar á los enfermos haciéndoles creer la importancia extraordinaria del medicamento y la seguridad que se tenía en sus buenos efectos.

El resultado de toda esta comedia fué verdaderamente notable, bajo la influencia de aquellas inyecciones de agua salada, los pobres tuberculosos, á quienes repugnaban antes, todos los alimentos, recuperaron un buen apetito y deboraban cuanta comida les daban, el sueño se hizo más apacible y prolongado, la fiebre desapareció en gran parte, igualmente que se calmaron la tos y la expectoración.

Y, cosa más sorprendente aun, se observó por medio de la auscultación que cicatrizaban las lesiones pulmonares.

Sin variar para nada el régimen habitual, los tuberculosos principiaron á engordar, uno que pesaba 69 kilos el 27 de febrero hasta 71 el 13 de marzo, otro pesaba de 56 á 60 kilos en el espacio de diez días y en cuanto se interrumpían las inyecciones de agua salada, reaparecía la fiebre disminuía el peso y se ponía el tuberculoso á toser y espectorar de nuevo.

Estos son los hechos que han sido discutidos hace quince días en una sociedad médica de Paris. ¿Quien se atreverá, después de esto á reirse de aquella pobre mujer que tenía un lagarto vivo en el vientre?

Porque todo lo relatado pruebaque con ciertas variantes, aquello es la historia de todos los días. Y también podrán ustedes reirse de mí cuanto quieran, pero estoy cada vez más convencido de esta conclución: que en medicina tanto y tal vez todavía más que en religión, solamente la fé puede salvarnos.

Por consiguiente, debemos creer á ciegas en nuestros médicos, que hacen cuanto pueden para librárnos de las dolencias,

CORRESPONSAL.

Le conviene
tomar nota

Gran Mueblería

Calle Ayacucho, números 23 y 30.

La única en su especial importación directa de toda clase de muebles para comedor, dormitorio, salita, escritorios vestíbulos, oficinas, etc etc.

Aículos de viaje: maletas, baules polainas, canastos, etc. etc. Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos envalados en cualquier punto de la república.

Hacemos pedidos á Europa y cualquier punto de la costa por cuenta agena.

*MANUEL DE LA OLIVA & Cia.*—Casilla 296

### COPIA LEGALIZADA

Juzgado de partido de la provincia de Muñecas.—Chuma, agosto 3 de 1906. Al señor presidente de la corte superior del distrito.—La Paz.—Señor.—En mérito de haberse cumplido el término de la sentencia de un año á que fué condenado el juez instructor constitucional, doctor A. Corsino Monje, juzgado en juicio correccional en este despacho, por abandono del asiento judiciai sin conocimiento de causa; dicha sentencia se ha cumplido en su plazo y con tal motivo se le ha rehabilitado en su puesto, habiéndose oficiado al suplente doctor Nazario Sanjinés, la cesación de su cargo provisorio. En este estado, y cuando ya principiaba á ejercer su cargo el mencionado doctor Monje, ha venido de la sala de acusación un auto de culpa, por otros delitos en el ejercicio de sus funciones; lo cual me es del caso comunicarlo á esa superioridad, para lo que hubiere lugar y resolver sobre la continuación ó no del suplente.—Con tal motivo me es satisfactorio ofrecerle mis consideraciones de respeto y estimación con que me suscribo atento y S. S.—Tomás Valle.

Juzgado de partido de la provincia de Muñecas.—Chuma, agosto 30 de 1906. Al señor presidente de la corte superior del distrito.—La Paz.—Señor.—Con fecha 3 de los corrientes me dirigí á esa presidencia, comunicando que el juzgado de instruccion de esta provincia, se hallaba en acefalía, por motivo de que el titular nombrado, doctor Corsino Monje, se halla con decreto de acusación y mandamiento de prisión por varios delitos cometidos en ejercicio de sus funciones.—Al presente me es del caso reiterarle tal acefalía y poner en conocimiento de esa superioridad para los fines consiguientes de ley. Con tal fin ofrezco al señor presidente las consideraciones de mi mayor estimación y respeto con que me suscribo obsequente y seguro servidor.—Tomás Valle.—Presidencia de la corte superior del distrito.—Bolivia.—La Paz, á 27 de setiembre de 1906.—Habiéndose nombrado por el supremo gobierno á don Rufo Machicao, juez instructor interino de la provincia de Muñecas, dése aviso á juez de partido de dicha provincia y publíquese por la prensa los oficios relativos.—Alarcón.—Ante mí.—Ezequiel Calderón.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

## AVISOS NUEVOS

### Zapatería Roma

Calle Comercio 73 y 75

Se necesita á los señores Luciano Pallares, Bernabé Viscarra, Juan de Dios Mendoza, Luciano Paredes y Gregorio Venegas.

Seguirá llamándose á los que se necesite.

La Paz, setiembre 27 de 1906.

### Suntuoso remate

El sábado 29 del presente mes, desde h. 3 p. m. rematará en la casa N° 77, calle Loayza, frente á la iglesia de San Juan de Dios, donde está el consulado italiano, un hermoso mobiliario para casa de lujo, compuesto de:

Muebles, madera de nogal con mármoles y lunas viceladas para dormitorio

Id id para salón, forrados con seda.

Id id para comedor

Sillas finas de bambú.

Alfombras afelpadas de Bruselas.

Cocina, etc., etc.

Todo está á la vista del público desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m. todos los dias.

*Demetrio Mosceso*

### ¡OJO!

Se ofrece una buena gratificación á la persona que dé noticia del paradero de un carpintero llamado Ezequiel Andrade y Portugal, quien ha desaparecido de su taller sin poder ser conseguido ni por los agentes de la policía y llevándose gruesa suma de dinero que obtuvo ante dicha oficina, como anticipo para una obra.

Calle Loayza N° 84. 3 v 796 p

### REMATE JUDICIAL

El doctor Manuel Alarcón Muñoz, juez 2° de partido de la capital y su Cercado.

Por auto de la fecha ha señalado el día primero del entrante mes de octubre, horas dos p. m. para el remate de tres tablones de chacarismo, ubicados en Potopoto, por la base de dos mil treinta y dos bolivianos ochenta centavos [Bs. 2,032.80], propios de la señora Virginia v. de Encinas, por ejecución que le sigue Faustina Jordán, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscrito.

La Paz, Stbre. 8 de 1906. 3 v 796

*Nicolás Portocarrero.*

### Banco industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4° de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio,

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.

La Paz, 26 de setiembre de 1906.

por el Banco Industrial

*H. Gutiérrez*

Director gerente

### Aviso importante

El abajo suscrito teniendo que ausentarse por motivo de salud, ofrece al público los objetos siguientes, á precios convenientes:

A todos los feligreses y especialmente á los señores párrocos, un *Organo de superior construcción*, excelentes voces y como para catedral; con catorce registros, garantizado por su autor, el fuelle es de sistema moderno, pudiendo ser manejado por un niño de doce años; 2 teclados, uno de pié otro de mano, en todo igual á los de San Francisco de Potosí, Tarata, Cochabamba.

2 Biógrafos con 300 vistas, 3 equipos de luz: eléctrico, de gas oxhídrico y petróleo.

1 Panorama de estereoscopo, compuesto de 12 lentes, 12 lamparas, 12 escuadras de fierro para armarle, 300 vistas y una música.

*Alejandro M. Itaszeskr.*

Oruro, setiembre de 1906.—Calle Artes, N°....

# COMPAÑIA NACIONAL
## de teléfonos

**Capital: Bs. 500000.00**
**Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una**

La compañía tiene qor objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,

20 o/o al firmar la escritura social, y el

75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la Casa bancaria E. Pérou, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

Pascual Cesarino

E. Pérou.

### Automóvil á Oruro

**Compañía de automóviles**

Sociedad anónima

**En la línea de Oruro á La Paz y otras**

Tiene esta compañía compromiso contraído con el público, mediante su itinerario sobre varios lugares, que publica en los diarios de Oruro y hoy lo inserta á continuación, con el fin de que los viajeros de esta ciudad á aquella sepan que pueden pedir por telégrafo cualquier momento los automóviles á su servicio.

La tarifa y condiciones que se hallan anotadas en su oficina (de Oruro) las considera el público muy favorables.

El itinerario para viajes á esta ciudad es el siguiente:

Servicio puramente de expresos, desde tres á más asientos. Además, clasificados ellos en expresos ordinarios y extraordinarios. Los primeros con un itinerario de viaje reposado, con noche en Sicasica y con horas fijas de partida 8 a. m., de llegada á Sicasica ó su destino 4 p. m.

Los segundos ó extraordinarios, con itinerario sujeto á la voluntad de los viajeros, pudiendo partir á hora cualquiera de la noche ó día y llegar en 12 horas, sin hacer muchos los descansos en las estaciones.

Tarifa.—Expresos ordinarios con tres asientos Bs. 180.—

Proporcionalmente siendo de más asientos.

Los extraordinarios son convencionales.

—

Compañía de automóviles

—

Sociedad anónima

Desde la fecha se pone á disposición del público *automóviles expresos* á los siguientes puntos: La Paz (arsenal), Quimsa Cruz, Huanuni, Caracollo, Pongovilque, Paria, Tolapalca, Desaguadero, Challacollo, Sorasora, Sepolturas, Capachos, Iracco, Vito & Precios según tarifa.

Oficina: Plazuela San Francisco.

Oruro, agosto 16 de 1906. 15 v

La gerencia.

LLEGARON maquinas Singer para zapatería y de mano para costura blanca.—*Wenceslao Sánchez y Ca.* Calle Comercio Nos. 42 y 44. 8 v. 780

### AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor tercero de esta capital y su Cercado, etc., en suplencia del juez instructor 1° doctor Rigoberto Iturri.

Por auto de fecha diez y nueve del corriente, ha designado el día dos de octubre próximo, horas 2 post meridiem, para el remate de la casa número seis, sita en la calle Tumusla, bajo la base de nueve mil novecientos ochenta y un bolivianos sesenta y tres centavos [Bs. 9,981. 63 cts.] rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, por no admitir cómoda división entre los herederos de la que fué María Paz de Pacheco.

Las personas interesadas en dicho remate ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito.

La Paz, setiembre 21 de 1906.

*Armaza.*

3 v. 795 p.

### Invitación religiosa

Se suplica á todas las personas que, con su amistad lo han honrado al señor arcediano del coro de la catedral de esta ciudad, doctor Angel Tomás Iturri, (Q. E. P. D.) para que se sirvan concurrir á las misas gregorianas que en sufragio de su alma deben celebrarse en el templo de la Compañía, desde el 1° del entrante mes de octubre, á horas 7 a. m. Este favor será reconocido por todos los deudos del extinto.

La Paz, setiembre 24 de 1906.

El día 30 del entrante mes se dará comienzo á celebrarse las misas gregorianas en el templo de la Compañía á horas 8 a. m. en sufragio del alma del que fué señor Juan de Dios Garcia

La viuda Rosa Salinas v. de Garcia suplica á sus parientes y relaciones se dignen asistir á dicho acto religioso. De este favor quedará muy agradecida.

La Paz Stbre. 27 de 1906. 4 v

### Donato González

ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabaja de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 p. m.

# OJO!

Se ofrece en arriendo una espaciosa y cómoda casa con tres patios, situada en la calle **Muñecas número *12*.**

Pormenores en la calle del Teatro, número *82*, altos.

6 v. 787 p.

## PARA LA ESTACION DE VERANO

Acaban de llegar al acreditado establecimiento Zapatería "El Siglo XX", un elegante surtido de cueros rusos, coloreados á la última moda, apropiados á la estación y recomendados especialmente para la casa.

Gran existencia de cremas barnices para los citados cueros y otros materiales.

Cuenta igualmente con un inmenso surtido de calzados de formas variadísimas.

¡Ojo!—Cuero impermeable para calzado minero, calidad extra.

Precios equitativos.--Trabajo esmerado.--Material como siempre de primera clase.

Más ojo!-Especialidad en calzado YANKEE.

La Paz-Bolivia

**Yanacocha 94-96. Correo 147. Teléfono 139.**

M. Murillo y Ca.

# Hacienda Siripaca

**PRECIOS CORRIENTES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tunta | qq..... | Bs. | 24 |
| Chuño | "..... | " | 20 |
| Maiz | "..... | " | 8 |
| Habas | "..... | " | 8 |
| Cebada | "..... | " | 6 |
| Sebo | "..... | " | 25 |

Calle Yanacocha número 30.

# Gran Hotel Edén

UNICO DE 1a. CLASE

## EN ANTOFAGASTA

[Avenida del Brasil]

## Santiago Ganci

[PROPIETARIO].

**BALNEARIO** con sección especial para Señoras.

Baños de mar, agua dulce fría y tibia en tina de mármol, ducha y lluvia.

Piezas para familias y personas solas, departamentos especiales con salones de recibo.

El establecimiento cuenta con uno de los mejores cocineros, é importa licores y conservas de las mejores marcas europeas y delpáis.

PASTELERIA, HELADOS Y LUNCH

Grandes salones para BAILES y especial servicio para BANQUETES.

Carros urbanos á la puerta del establecimiento.

# "La Sin Rival"

## Fábrica de libros en blanco y encuadernación

**Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz--Bolivia**

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de doráduras completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

Gerardo García.

Director-Propietario.